



DESPACHO DEL C. FISCAL GENERAL

Circular número FGE/017/2020

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
16 de octubre de 2020

CC. FISCAL DE COORDINACIÓN, FISCALES DE DISTRITO, FISCALES DE MATERIA, COORDINADORES, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES, JEFES DE UNIDAD Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con fecha 21 de septiembre de 2020, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, notificó al Titular de la Fiscalía General del Estado, la emisión de la Recomendación número 40/2020, por la insuficiencia de la Recomendación CEDH/17/2019-R, emitida por su homóloga Estatal, en relación con la impunidad en el Femicidio de una menor y las violaciones a derechos humanos en agravio de 3 mujeres, sus familiares y sus defensoras.

En razón de lo anterior, en cumplimiento a lo recomendado por el Organismo Nacional, y con fundamento en los artículos 1° y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 92 al 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 3 y 13 fracción XXXII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, el suscrito hace de su conocimiento lo siguiente:

PRIMERO.- Se insta al personal de la Fiscalía General del Estado, principalmente a la Fiscalía de Homicidio y Femicidio, evitar realizar actos de hostigamiento, amenazas e intimidaciones en contra de mujeres defensoras de derechos humanos, con motivo de su labor en la defensa jurídica, reiterándoles fortalecer el respeto irrestricto de los derechos humanos en todos y cada uno de los actos que desempeñen en el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO.- Giren las instrucciones necesarias para que los servidores públicos de su adscripción acaten lo previamente instruido.

TERCERO.- Se les conmina a ejercer el escrupuloso cumplimiento y debida observancia a las disposiciones de la presente Circular, caso contrario, dará lugar a sanciones administrativas o de otra naturaleza según corresponda.

ATENTAMENTE

MTRO. JORGE LUIS LLAVEN ABARCA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS